

**SEMINARIO/taller:
“FORTALECIMIENTO DEL CONTROL COMUNITARIO PARA EL APROVECHAMIENTO Y
LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD/EXPERIENCIAS
DE GESTIÓN AMBIENTAL PARTICIPATIVA”**

Huatulco, Oaxaca; 28-30 de noviembre de 2000

CONVOCANTES:

GRUPO AUTÓNOMO PARA LA INVESTIGACIÓN AMBIENTAL, A. C. (gaia);
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
DE SANTA MARÍA HUATULCO, Y H. AYUNTAMIENTO DE S. MA. HUATULCO

CO-CONVOCANTES: METHODUS CONSULTORA, S. C.; PROYECTO SIERRA DE SANTA MARTA A. C. (pssm); Y Programa de Manejo Campesino de Recursos Naturales del Grupo de Estudios Ambientales (GEA, A. C.)

Con el apoyo financiero de: Fundación Ford, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

ANTECEDENTES

El evento que se reseña en la presente memoria, denominado Seminario/taller: Fortalecimiento del control comunitario para el aprovechamiento y la conservación de la biodiversidad/experiencias de Gestión Ambiental, forma parte de un conjunto de esfuerzos que en el terreno de la planeación para el manejo de recursos naturales, la investigación tecnológica participativa, y el fortalecimiento de capacidades locales para la construcción de arreglos institucionales (Gestión Ambiental), ha venido promoviendo la Asociación Civil Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental (gaia) en la Subregión Huatulco, de la Costa del estado de Oaxaca, México.

El evento está ligado con otras iniciativas que al perseguir objetivos similares, han permitido la creación de espacios de colaboración e intercambio entre organismos sociales, civiles y académicos. Es el caso del proyecto para la venta de servicios ambientales promovido por Servicios Ambientales de Oaxaca, A. C. (sao); y del proyecto promovido por diversos organismos sociales, con recursos provenientes del gef[1], denominado Conservación Indígena de la Biodiversidad (coinbio).

Forma parte también de un esfuerzo colaborativo entre organismos civiles y sociales denominado: Intercambio, sistematización y aprendizaje para el fortalecimiento de las capacidades de manejo sostenible de los recursos naturales en la región Centro-sur de México, mismo que cuenta con el financiamiento de la Ford Foundation, y en el que además participan las asociaciones civiles: Grupo de Estudios Ambientales (gea) y Proyecto Sierra de Santa Marta (pssm); así como la Sociedad Civil Methodus Consultora.

El Seminario tiene como antecedente asimismo los contactos entre diversos organismos sociales, civiles y académicos mexicanos y centroamericanos, que vinieron convergiendo en diversos talleres y eventos de intercambio, bajo el tema genérico de: “estrategias participativas campesinas para el manejo y conservación de los recursos naturales”, con énfasis en los llamados: productos forestales no maderables[2]; formando parte de un ciclo de intercambio, reflexión, diseño y colaboración enfocado al manejo, aprovechamiento y conservación de la biodiversidad.

INTRODUCCIÓN

El Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, gaia, inició sus trabajos de investigación para la conservación de las selvas secas de México y el fortalecimiento de las capacidades locales de planeación y control territorial, a través del aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos presentes en ellos, en el municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca. Gran parte de sus actividades desde 1997 han estado dirigidas a la promoción de trabajos de planeación participativa, ordenación territorial comunal, validación de tecnologías y a la construcción de mecanismos e instrumentos de gestión ambiental, colaborando estrechamente para ello con los comuneros y ayuntamiento de Santa María Huautlco.

La experiencia y los primeros resultados alcanzados en la comunidad agraria de Huatulco, han motivado a productores y autoridades de municipios aledaños –pertenecientes a la cuenca que forman los ríos Copalita y Zimatán–, a iniciar procesos similares de planeación y fortalecimiento de arreglos institucionales con la asesoría del gaia.

Aprovechando este interés, el Grupo Autónomo a decidido participar en la promoción de un proceso que, en el mediano plazo, permita incorporar al mayor número de comunidades de la cuenca al uso de modelos de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales sustentados en estrategias de Pago por Servicios Ambientales”, como una alternativa para financiar el establecimiento de Sistemas Comunales de Áreas Protegidas, SCAP, similares al ya diseñado y aprobado por los comuneros de Huatulco.

El proceso de creación del scap representa un caso de planeación comunal dirigido a fines de conservación, cuya metodología ha sido pensada para promover la recuperación del control de sus territorios y recursos naturales por parte de las comunidades campesinas, propiciándose con esto un manejo más adecuado de bosques, suelos, recursos hidráulicos y de la biodiversidad en la Cuenca.

Para gaia la consolidación y validación del capital social que representan las comunidades agrarias y agrupaciones ciudadanas, a través de la dinamización de procesos participativos de planeación y toma de decisiones sobre el acceso, uso y disfrute de los recursos biológicos,

constituye una de las principales condiciones para revertir y/o detener tanto los impactos negativos de la actividad humana sobre el ambiente, como el empobrecimiento persistente de la población.

Así, la estrategia en su conjunto, se dirige a propiciar un adecuado manejo de los recursos biológicos por parte de las comunidades de la Cuenca, en la medida que estos representan un amplio potencial productivo, de conservación y para un desarrollo social justo y equilibrado de la población; factores indispensables que deben ser tomados en cuenta para el éxito de todo proyecto que pretenda la generación de impactos amplios en el plano socio-ambiental.

El entorno ambiental:

La cuenca que forman los ríos Copalita y Zimatán, en la región centro-sur de la Costa de Oaxaca, presenta la mayor extensión de selvas secas en buen estado de conservación en el Pacífico Mexicano. Más de 60 mil hectáreas de este ecosistema albergan una gran diversidad de especies de flora y fauna, algunas con un alto valor comercial local, y la mayoría con un alto valor ecológico. Recursos que además de garantizar el caudal de los dos ríos mencionados, se encuentran asociados con la producción y vida de diversas comunidades indígenas, y con el importante centro Turístico Bahías de Huatulco.

La zona ha sido identificada por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) como una de las 200 áreas prioritarias para la conservación en el mundo, y el Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, A. C. ha estado contribuyendo a su preservación mediante la promoción de un Sistema Comunitario de Áreas Protegidas (SCAP), trabajando inicialmente en el municipio de Santa María Huatulco y hoy, con cinco de los municipios que forman parte de la Cuenca.

PRESENTACIÓN

Enmarcado en los propósitos de contribución a la conservación de la biodiversidad mediante el fortalecimiento de las capacidades locales de Gestión Ambiental que se ha propuesto el gaia, el Seminario/taller: “Fortalecimiento del control comunitario para el aprovechamiento y la conservación de la biodiversidad/experiencias de Gestión Ambiental”, constituyó un espacio fundamental para la promoción de las estrategias de asociación regional entre las comunidades agrarias y municipios de la Cuenca Copalita-Zimatán, así como para la definición de líneas de continuidad de los procesos de ordenación territorial participativa y promoción de arreglos institucionales ya iniciados en la región.

Sirvió también para que las representaciones de las comunidades agrarias, organismos sectoriales y ayuntamientos pudieran intercambiar opiniones sobre el proyecto promovido por el gaia, una vez habiendo conocido algunas experiencias nacionales y Centroamericanas que ya han avanzado por la ruta de la Gestión Ambiental Participativa, y de la promoción de mecanismos y esquemas normativos “campesinos” para el control del acceso, aprovechamiento y disfrute de los recursos naturales.

El presente documento reseña y da cuenta del proceso de información e intercambio referido, buscando reflejar los principales temas que en él se socializaron en aspectos como: la importancia de los recursos biológicos en el área, el manejo de productos forestales no maderables, los conceptos de biodiversidad, valor biológico y biocalidad; y las formas de “arreglos” agrarios y productivos en relación con las estrategias familiares de uso de los recursos arbóreos en la Costa de Oaxaca, México, y en Choluteca y Valles, Honduras[3].

También en aspectos relacionados con los procesos de construcción de mecanismos regionales para los arreglos institucionales y el manejo de conflictos ambientales[4]; y a experiencias de organización para la planeación participativa del manejo de recursos y la regulación comunitaria de su acceso y aprovechamiento con fines de conservación[5]; así como a las oportunidades para la transferencia de recursos económicos a comunidades, a través de los Servicios Ambientales[6].

Como resulta claro, en el abordaje de esta gran diversidad de temas, la experiencia de los participantes fue crucial para la construcción de conocimientos colectivos y bases de alianzas, mismas que permitirán la continuidad y fortalecimiento de los procesos zonales y regionales de planeación y organización hoy en marcha, en concordancia con el objetivo general definido para el Seminario/taller, que fue:

Favorecer el conocimiento de experiencias y el intercambio de opiniones en torno a procesos de “Planeación Comunal Agraria” y “Gestión Ambiental Participativa”; y propiciar el establecimiento de acuerdos de colaboración para la continuidad de los trabajos emprendidos hacia el manejo sostenible de los recursos naturales, la mejora de la calidad de vida de la población y la conservación de la biodiversidad en la Costa de Oaxaca.

Y con sus objetivos particulares, que fueron:

1. Dar a conocer las experiencias de colaboración para la Planeación Comunal Agraria, el manejo de recursos naturales y la mejora de la calidad de vida de la población de Santa María Huatulco, con fines de evaluación y aprendizaje.
2. Reflexionar en torno a los temas de planeación participativa, organización, gestión y servicios ambientales a partir de la experiencia de los participantes.
3. Sentar bases para la construcción de acuerdos y definición de prioridades del proceso de planeación, fortalecimiento de capacidades locales y arreglos institucionales en la subregión Huatulco de la Costa de Oaxaca; e identificar las articulaciones requeridas entre los actores involucrados.

Los participantes

El Seminario contó con la participación de 52 personas en total, la mayor parte de ellos productores pertenecientes a los Bienes Comunes de cinco núcleos agrarios de la subregión (Santa María Huatulco, San Miguel del Puerto, San Bartolomé Loxicha, La Merced del Potrero y Santa María Xadani), así como de funcionarios de los ayuntamientos de S. M. Huatulco y S. M. del Puerto. (véase: Directorio de participantes en el Anexo núm 2).

Participaron también miembros de diferentes agrupaciones sociales y civiles tanto de México como Centroamérica (El Salvador y Honduras). Entre los mexicanos, cabe destacar la presencia de miembros de ONG y organismos sociales de Oaxaca, Veracruz, D.F. y Guerrero.

Igualmente participaron miembros de centros académicos como el Instituto de Ecología de Xalapa, Veracruz; de representantes de la Delegación Oaxaca de la Secretaría del medio

ambiente, recursos naturales y pesca (semarnap); y una persona de la fundación ford, organismo de cooperación ambiental y co-financiador del evento.

DESARROLLO DEL SEMINARIO[7]

El evento tuvo una duración de dos días y medio, y se dividió en cuatro sesiones generales:

- 1) Presentación y panel inaugural con actores involucrados en la experiencia de S. M. Huatulco;
- 2) Intercambio de experiencias y reflexión en torno a institucionalidad local en grupos;
- 3) Presentación de aportes temáticos por parte de los organismos y especialistas invitados; y
- 4) Mesa de acuerdos base para la continuación de los trabajos de planeación y organización en la subregión. Como parte de las actividades planificadas en torno al evento, en los días anterior y posterior a él se llevaron a cabo visitas de conocimiento de los trabajos que están realizando comuneros de Huatulco con el acompañamiento de gaia. Esto incluyó recorridos por parcelas demostrativas y conocimiento de las instalaciones de campo que el Comisariado de Bienes Comunales y gaia han establecido en la cabecera municipal.

El primer día del evento, después de su inauguración presidida por el ing. Jorge Sánchez Cruz, Presidente municipal de Ayuntamiento de Santa María Huatulco; los asistentes presenciaron un panel inaugural en el cual participaron los principales actores sociales involucrados en la experiencia de planeación comunal agraria, desarrollo tecnológico participativo y ordenamiento territorial a través de la constitución de un Sistema Comunal de Áreas Protegidas (scap).

Se contó así con las opiniones sobre las formas de colaboración que se han dado, y sobre los trabajos de promoción de un buen manejo de los recursos naturales para la mejora de vida de la población y el aprovechamiento sostenido de la biodiversidad, el Sr. Próspero Cárdenas, Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Sta. Ma. Huatulco; el Presidente municipal, Jorge Sánchez C.; el ing. Mario Alberto García, Regidor de ecología; el biol. Salvador Anta F., delegado federal de la semarnap en Oaxaca; el ing. José Efigenio Hernández, anterior Comisariado de B. C. de Huatulco y actual coordinador de Turismo Municipal; y el Biol. Marco Antonio González, presidente de gaia, a. c.

En sus respectivas participaciones, los panelistas se enfatizaron los logros obtenidos gracias a la colaboración que desde 1997 se ha propiciado entre los Bienes Comunales, el ayuntamiento, la semarnap, y organismos civiles como gaia. De especial relevancia fue la reseña de los impactos que la construcción del Desarrollo Turístico Bahías de Huatulco tuvo sobre las formas de vida de lo habitantes de Huatulco, hecha por el Ing. Hernández. Este explicó que con la finalidad de iniciar la construcción del citado centro turístico, mediante decreto presidencial del 29 de mayo de 1984, le fueron expropiadas a los Bienes Comunales de Sta. Ma. Huatulco un total de 21,163 hectáreas; superficie correspondiente a poco más de la mitad de las tierras que en ese mismo año le habían sido reconocidas también por resolución presidencial a los habitantes del lugar.

Este territorio expropiado fue puesto inmediatamente a disposición del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (fonatur), para que bajo su jurisdicción se llevaran a cabo los trabajos de construcción previstos en los planes de desarrollo urbano y turístico de la zona. Sin embargo, durante la construcción de las obras de infraestructura contempladas en dicho planes, se

provocaron diversos impactos negativos sobre el entorno natural, producto de la apertura de áreas de selva, de la remoción de grandes cantidades de suelos, del vertimiento de sedimentos en el mar, y de la modificación de afluentes naturales.

Asimismo, se incrementaron fuertemente las tasas de inmigración, producto del desplazamiento de numerosos solicitantes de empleo y sus familias; y se presentó una creciente alza en la demanda de terrenos urbanos para vivienda y de dotación de servicios, mismas que al rebasar la capacidad de atención por parte de los empleadores y del fonatur, propició el establecimiento de asentamientos irregulares y con ellos, nuevamente, fuertes impactos sobre los recursos naturales en algunas zonas.

A lo anterior se sumó el que, desde inicios de la década de los años noventa, diversos grupos organizados de la sociedad civil promovieran la constitución de un Parque Nacional como parte del complejo turístico establecido. Dicha iniciativa fue inicialmente promovida al margen de los comuneros, por lo que estos la rechazaron al percibirla como una nueva imposición que limitaría aún más su control sobre porciones amplias del territorio.

Es entonces que, en asamblea general, los comuneros deciden hacerse cargo por cuenta propia del establecimiento de áreas de protección para la conservación de los manchones de selva existentes, en la lógica de que "...si el campesino va a cuidar la montaña, ella le tiene que dar de comer", decisión que daría origen años después al concepto del scap. Por su parte, a partir del interés manifestado por el Instituto Nacional de Ecología (ine), fonatur y algunas agrupaciones locales, se declara por decreto presidencial en 1998 parte de la porción baja central del territorio expropiado en 1984 y su correspondiente zona marina, como Área Natural Protegida bajo la modalidad de Parque Nacional, abarcando una superficie total de 11,890 hectáreas.

Si bien esto ilustra las diferentes lógicas que en torno al manejo y la conservación de los recursos naturales se han venido confrontando, resaltó el Ing. Hernández, hoy se han ido acercando estas lógicas y se han generado espacios de trabajo conjunto. Ejemplos de ello es la creación de mecanismos de concertación como el Consejo Consultivo para los recursos naturales de S. M. Huatulco, y el Consejo Técnico Asesor del Parque Nacional Huatulco, siendo electo como presidente de este el actual Comisariado de Bienes Comunes. Es además en este marco, que el papel de gaia ha sido de especial relevancia, al funcionar como un articulador de las iniciativas de los diferentes sujetos locales interesados en el manejo y conservación de los recursos. Afirmó el Ing. Hernández que "...los campesinos deben pasar a ser protagonistas de su propio desarrollo, y que para eso la autogestión, la gestión social, es parte fundamental".

Entre las acciones que los comuneros habían venido realizando y que actualmente son la base para promover el ordenamiento del territorio están, según el mismo Ing. Hernandez, el establecimiento de Áreas de Reserva Comunitarias; la prohibición de la tala clandestina de madera y de las quemadas agrícolas; la promoción desde mediados de los años 80 del paquete tecnológico conocido como "Cero Labranza"; y el establecimiento de vedas para regular la cacería.

Por su parte, Sr. Próspero Cárdenas mencionó que si bien México y el estado de Oaxaca en particular cuentan con una gran biodiversidad, también presentan las tasas de deforestación más altas, y que "...la diversidad de nuestros recursos no ha servido para lograr la

autosuficiencia y mayor bienestar". Por ello se deberá trabajar para, "...procurar a las generaciones futuras la oportunidad de contar con los recursos que sustenten sus perspectivas de desarrollo y de una vida mejor"; siendo parte de esto el "...proteger y conservar la excepcional riqueza natural de la que nada más somos depositarios..."; y "ampliar las reservas comunitarias y conservarlas, como compromiso del presente para el futuro, en lo cual es imprescindible la amplia participación de la sociedad civil, instituciones académicas y gobierno".

A su vez el Ing. Mario A. García, Regidor de ecología, resaltó la importancia que ha tenido el trabajo realizado por Gaia en el acercamiento de actores sociales y políticos que, por pertenecer a diferentes opciones partidarias o grupos de poder locales, no siempre actúan de común acuerdo. Subrayó el caso de las relaciones tensas existentes entre las autoridades de los Bienes Comunales y la Presidencia municipal, y llamó a hacer a un lado las diferencias políticas y partidarias para trabajar en torno a objetivos de conservación y mejora de la calidad de vida de la población.

Finalmente, el Biol. Anta Fonseca, hizo una reseña de la participación que dicha entidad ha tenido en el proceso de ordenamiento comunal y municipal, integración del SCAP, y elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional Huatulco; y resaltó que en el municipio se han obtenido lecciones que señalan la necesidad de que exista el interés de las comunidades, la presencia de un equipo de acompañamiento, la articulación de los diferentes órdenes de gobierno en torno a un mismo objetivo, y el financiamiento para llevar a cabo el proceso de planeación y ordenamiento participativos del territorio.

Afirmó también que el trabajo de colaboración en torno al manejo y conservación de los recursos en Huatulco, ha servido de modelo para iniciativas organizativas y financieras de amplio alcance como el COINBIO (Conservación indígena de la biodiversidad), proyecto actualmente en negociación entre el Global Environmental Facility, y el Gobierno mexicano a través de la SEMARNAP.

El Proyecto: "Conservación y manejo sustentable de las áreas de bosque tropical seco de Santa María Huatulco".

I. EL PROCESO PARTICIPATIVO DE PLANEACIÓN: LOS TALLERES PLANEANDO JUNTOS EL USO DE LA TIERRA COMUNAL

Agosto-septiembre de 1997: Dos "talleres de sensibilización" sobre la problemática de los recursos naturales: estrategia y programa de trabajo para la elaboración del plan de manejo de los recursos naturales y ordenamiento del territorio.

Abril de 1998: Taller de presentación y aprobación de la propuesta de estrategia y programa del proceso de planeación comunal participativo para la elaboración del plan de manejo y ordenamiento del territorio, e integración del equipo comunal de planeación.

Junio-octubre: Cuatro talleres regionales de planeación participativa del manejo de los recursos y para el ordenamiento territorial en los Bienes Comunales de Santa María Huatulco.

Diciembre: Taller de Integración para la elaboración del “Plan para el buen manejo de los recursos naturales de Santa María Huatulco”. Propuesta de constitución del Consejo Consultivo para los Recursos Naturales de Sta. Ma. Huatulco.

Febrero-noviembre de 1999: Siete talleres sobre aspectos técnicos para la mejora de la producción agrícola y de los suelos, de acuerdo con el Plan para el buen manejo... Constitución de Equipo Técnico Comunal, y promoción del Fondo Patrimonial y del SCAP. Establecimiento del Consejo Consultivo para los recursos naturales.

El Proyecto: Conservación y manejo sustentable... (en imágenes)

El Proyecto: Conservación y manejo sustentable... (continuación)

- El proceso participativo de planeación

El proceso participativo de planeación comunal se llevó a cabo mediante seis eventos o talleres. Un primer taller en donde se establecieron las bases de trabajo mediante la regionalización del territorio y el nombramiento de un Equipo Comunal de Planeación. Cuatro talleres regionales posteriores en donde se identificaron problemáticas y se generaron propuestas de usos alternativos del territorio y sus recursos, así como para la integración de áreas de Reserva o protección.

En un sexto evento, esta vez de ámbito municipal, se trabajó en la integración de las propuestas generadas en los talleres regionales, a partir de las cuales se elaboró el denominado: Plan para el Buen manejo y conservación de los recursos naturales de Santa María Huatulco, mismo que define las estrategias para el aprovechamiento, regeneración y conservación de los diferentes recursos con que se cuenta dentro del área de los Bienes Comunales.

Dicho Plan tienen como objetivos principales, los siguientes:

- I. El mejoramiento paulatino de la calidad de vida de los habitantes.
- II. El mejoramiento de las posibilidades de ingreso a partir de hacer más eficiente el aprovechamiento de los recursos, y de diversificar las actividades productivas.
- III. El establecimiento de áreas de reserva para el mantenimiento de los recursos naturales para el futuro.

II. EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN PARA EL BUEN MANEJO Y CON-SERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE SANTA MARÍA HUATULCO

La elaboración de una primer propuesta de Ordenación Comunal del Territorio, y las líneas contenidas en el Plan para el buen manejo..., se integraron en un “Mapa-Propuesta” en el que se establece que más de la tercera parte del territorio comunal debe mantenerse bajo alguna forma de protección, otra tercera parte al aprovechamiento forestal maderable y no maderable, y el resto al aprovechamiento primario y urbanización. Se definen asimismo las políticas de uso de suelo y conservación de los recursos naturales, las estrategias de acción para la instrumentación del Plan, y un Programa de actividades que contiene las 10 acciones prioritarias o más importantes a realizar.

EL PROGRAMA DE LOS “10” PUNTOS

1. Promover una mayor participación de las mujeres y jóvenes.
2. Establecer áreas de reserva para aprovechamiento futuro como zonas de leño, reforestación productiva, cría de fauna silvestre y ecoturismo.
3. Promover la reforestación productiva con especies como el cedro, caoba, macuil, y granadillo. Realizar colectas de semillas y establecer viveros comunitarios.
4. Programa “ríos sanos”: evitar que se tiren plásticos, controlar las descargas de aguas negras y el uso de detergentes y cloro.
5. Programa de “agua limpia” para el consumo en las comunidades. Programas de agua potable.
6. Mejorar la fertilidad del suelo. Probar los abonos verdes y técnicas de buen manejo de suelos.
7. Promover el buen uso de agroquímicos (reducir las dosis y mejorar las formas de aplicación), y evitar problemas de salud por uso inadecuado de los “líquidos”.
8. Hacer estudios de potenciales ganaderos. Probar técnicas para el manejo adecuado del ganado y reglamentar el uso de los recursos para ganadería.
9. Intensificar la producción en zonas susceptibles de incorporarse a riego. Aprovechar mejor el agua con cultivos alimenticios y comerciales.
10. Generar empleos en las propias comunidades mediante proyectos productivos para mujeres y jóvenes.

“El Plan para el Buen Manejo... incluye dentro de sus estrategias la diversificación y optimización productiva, misma que debe permitir el aumento de los ingresos económicos del sector campesino y el mejoramiento de los servicios ambientales que brindan los recursos naturales, de modo que los beneficios materiales que las comunidades reciban por su

aprovechamiento, representen un aporte considerable para un desarrollo social que mantenga la cohesión comunitaria y comunal, y sea la base de la permanencia de los principios éticos de conservación.”

III. EL SISTEMA COMUNAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SCAP) COMO BASE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Para los habitantes de Huatulco, la designación de áreas de protección y restauración, conllevó el compromiso de llevar a cabo acciones para el mantenimiento de su patrimonio natural y cultural para las generaciones futuras, así como para que estas áreas puedan ser reguladas mediante un sistema que permita a mediano plazo ser parte de un conjunto de zonas protegidas interconectadas; compromiso que da cuenta del potencial y oportunidades que las comunidades campesinas tienen para aportar a la conservación de la base natural de nuestro país y que conforman el sustento del Sistema Comunal de Áreas Protegidas.

Son componentes de este Sistema los siguientes:

- Plan de Ordenamiento territorial consensado;
- Plan de manejo del territorio, o Plan para el Buen manejo...”
- Mecanismos de concertación: Consejo Consultivo para los recursos naturales (CCRN);
- Instrumentos financieros: Fondo Patrimonial para los recursos naturales;
- Instrumentos normativos: Estatuto Comunal, Reglamento municipal de equilibrio ecológico y protección ambiental; Bando de policía y buen gobierno; y Reglamento interno del CCRN.

Posteriormente al Panel, se llevó a cabo un ejercicio de intercambio de información en grupos para conocimiento de las experiencias de trabajo de los participantes. Durante este trabajo se habló de temas como la planeación participativa, las formas de organización para el manejo y conservación de recursos naturales, y el papel de las mujeres en la participación comunitaria y comunal. Con esto concluyeron los trabajos de la primera sesión matutina del evento.

Por la tarde, se realizaron las primeras presentaciones programadas. Se trató de la experiencia de Gestión Ambiental Participativa del Comité Ambiental de Chaltenango, CACH, la primera; y de formulación del Programa de Desarrollo Medio Ambiental del Departamento de Chaltenango (PADEMA), la segunda; ambas en la República de El Salvador. Las dos

presentaciones estuvieron a cargo de los miembros del CACH: Jorge Alberto Fajardo y Alexander Bernardino.

COMITÉ AMBIENTAL DE CHALATENANGO (CACH)

Jorge Alberto Fajardo

El CACH nació el 20 de septiembre de 1995, fecha en que doce instituciones, grupos, comunidades y organizaciones con presencia en el Departamento de Chalatenango, se reunieron con el propósito de coordinar esfuerzos orientados a la protección, restauración y conservación del medio ambiente. En la actualidad está conformado por 45 miembros.

Se trata de un foro permanente de coordinación, concertación y cooperación ambiental, de participación voluntaria, y orientado al desarrollo humano sostenible. Posee una estructura horizontal a través de la cual todo organismo integrante tiene iguales derechos de participación con voz y voto, lo que facilita la comunicación. Se ha venido constituyendo en un canal para la gestión con otras entidades gubernamentales y de cooperación.

Propósito del CACH

Es propósito del Comité el contribuir a mejorar las condiciones de la población del Departamento de Chalatenango, a través de la protección y el desarrollo sostenible de los recursos naturales.

Actualmente sirve como mecanismo orientador del desarrollo en el Departamento, que funciona a través de la construcción de consensos entre sus miembros.

Plan Departamental de Manejo Ambiental (PADEMA)

Durante 1998 y 99 el CACH logró diseñar con amplia participación de la población, el marco estratégico para el desarrollo de Chalatenango, denominado PADEMA. El Plan representa un proceso de consenso con actores locales de 23 unidades ambientales y foros de consulta territoriales y sectoriales.

El PADEMA es un proceso abierto y dinámico que responde a los intereses de los actores locales como protagonistas. Es una puesta de acuerdo en conceptos, lineamientos metodológicos, objetivos, políticas y estrategias. Pero también es un instrumento flexible, sujeto a modificaciones que incorporen las nuevas iniciativas de los sectores.

Los objetivos del PADEMA son disminuir la vulnerabilidad social, reduciendo la pobreza, contribuir a la prevención de desastres, superar las carencias institucionales, abriendo más espacios a la participación ciudadana y modificar las condiciones que determinan la fragilidad ambiental revirtiendo los desequilibrios territoriales y la crisis ambiental.

El Plan se fundamenta en:

- “ La amplia participación de actores locales, logrando desde el inicio la apropiación del mismo.
- “ Armonía con una estrategia departamental y nacional de desarrollo humano sostenible.
- “ Flexibilidad como un instrumento abierto y cambiante, de acuerdo a la dinámica socioeconómica y ambiental.

El enfoque de desarrollo del PADEMA contenido en su visión es:

Los actores locales, integrados en mecanismos de concertación local, están construyendo su desarrollo basado en la sostenibilidad ambiental, enmarcado en un contexto de libre participación con igualdad de género.

Esta nueva visión de desarrollo implica orientar el trabajo en torno a cuatro aspectos fundamentales:

- “ Reordenamiento territorial con base en el uso sostenible de los recursos naturales de acuerdo a su aptitud, para organizar el establecimiento de unidades ambientales.
- “ Reconversión económica, combate a la pobreza y cambios en los patrones de consumo.
- “ Reforma institucional que logre establecer el marco normativo concertado para la relación entre unidades ejecutoras del Estado, municipalidades, sectores, productivos, sociedad civil y la cooperación internacional.
- “ Rescate cultural que buscará cambiar valores, creencias, actitudes y prácticas para hacer sostenible a la sociedad.

Estrategias del PADEMA

Conformar agrupamientos estratégicos de Unidades Ambientales con base en su relación territorial e intereses de los actores.

Consolidar mecanismos de concertación local.

Desarrollar la capacidad autogestiva de los actores locales en el marco de los agrupamientos estratégicos.

Articular e integrar agrupamientos y Unidades Ambientales al sistema.

Constituir mecanismos de coordinación para la gestión ambiental local.
Establecer alianzas estratégicas con actores externos.
Evaluación permanente del sistema.

Las Unidades Ambientales de Producción y Manejo Sostenible (UAPM) son las instancias ejecutoras del PADEMA, organizaciones conformadas por gente, autoridades y organismos no gubernamentales de una región en particular. En el Departamento de Chalatenango existen 23 Unidades cuya operación se fundamenta en las decisiones tomadas en cada una de las asambleas generales.

Las UAPM operan proyectos ambientales y de fortalecimiento institucional que son financiados mediante un Fondo Semilla, en el cual participan fondos del Estado, la cooperación internacional y donativos de particulares.

Resultados esperados

En un horizonte de 22 años se espera lograr la utilización de los recursos naturales según su aptitud en el territorio departamental, la diversificación económica con base en nuevas formas de organización productiva, el funcionamiento de instituciones adecuadas para impulsar el ordenamiento territorial y la reconversión económica y el inicio del rescate cultural en las áreas geográficas definidas para las UAPM.

Segundo día:

El segundo día se llevó a cabo un trabajo muy intenso con la presentación de los resultados de tres trabajos de investigación relativos a los temas del evento, estos fueron los del Proyecto CUBOS sobre conservación a través del uso de especies arbóreas en México y Honduras; el de Normatividad comunitaria para el manejo de recursos naturales, a cargo de GEA, A. C.; y de la Dra. Silvia Purata y equipo del Instituto de Ecología de Xalapa, relativo a su Manual para la elaboración participativa de planes de manejo de especies no maderables.

También fueron presentadas durante la sesión matutina del Seminario/taller la experiencia organizativa de la SSS Sanzekan Tinemi, del estado de Guerrero, en torno al manejo y comercialización de productos de la palma soyate (*Brahea dulcis*); y la de la Fundación PRISMA sobre servicios ambientales en la República de El Salvador. Además se llevó a cabo una sesión de trabajo grupal para identificar y reflexionar sobre las formas de institucionalidad local presentes en la región de la Costa de Oaxaca. A continuación se presentan algunos de los detalles más importantes de la información presentada en esta etapa del evento.

La primera presentación estuvo a cargo de los Phd. Adrián Barrance y Jaime Gordon, investigadores en el Programa de investigación Forestal, financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional (dfid) del Gobierno Británico; y coordinadores del Proyecto CUBOS.

El Proyecto CUBOS: “Conservación a través del uso de la diversidad de especies arbóreas en el bosque seco fragmentado de Mesoamérica,”

Este trabajo de investigación concluyó en octubre de 2000, y tuvo como propósitos centrales la generación de estrategias de conservación de la diversidad biológica en las áreas de bosques secos de Mesoamérica, considerando los sistemas de producción, tenencia de la tierra y culturales de la población autóctona. Para ello, realizó investigaciones socioeconómicas, ecológicas y etnobotánicas en los departamentos de Valle y Choluteca, en el sur de Honduras; y en la franja costera de Oaxaca durante 1998 y 1999; buscando el entendimiento de las inter-relaciones entre el recurso humano y el recurso arbóreo, así como los patrones de distribución y estado de conservación de las especies arbóreas e el área de estudio.

En su vertiente socioeconómica y etnobotánica, para cada una de las comunidades elegidas (en el caso de Oaxaca, cuatro comunidades costeras: Santa Ma. Huatulco, Santa Ma. Petatengo, Ejido El Limón y El Zanjón), la investigación arribó a la identificación de los factores que influyen en el manejo de los recursos, especialmente la tierra y el bosque.

Por su parte, el enfoque del estudio biológico del Proyecto se basó en el concepto de biocalidad, es decir, en la consideración de la calidad (especies relevantes desde el punto de vista biológico y el estado de las mismas), y no sólo de la cantidad (abundancia) de la diversidad biológica existente en un sitio determinado. Ambos conceptos conforman y matizan los componentes de la biodiversidad. En este enfoque la biocalidad es considerada como un factor determinante para la definición de estrategias de conservación, en la medida que permite identificar y priorizar los sitios de interés de acuerdo a criterios complementarios como los tradicionalmente usados de endemismos, diversidad y abundancia.

En el Cuadro y páginas siguientes se presentan los resultados obtenidos en relación con las determinantes de manejo de los bosques seco de Oaxaca para cada una de las localidades estudiadas, y las recomendaciones que para el adecuado manejo de los recursos que se hacen a partir de la investigación.

El Proyecto CUBOS: “Conservación a través del uso de la diversidad de especies arbóreas en el bosque seco fragmentado de Mesoamérica,”

Determinantes del tipo de manejo de los bosques secos en la Costa de Oaxaca

SANTA MARÍA HUATULCO

“ Sostenibilidad: La comunidad cuenta con un ordenamiento y un plan para el buen uso de los recursos producto de un proceso de planeación y sensibilización de los comuneros.

“ Economía: La cercanía del Complejo turístico es una fuerte presión sobre el empleo y la demanda de recursos, principalmente del suelo.

.. Cultura: Existe una tradición de conservación de áreas que tienen el carácter de legado histórico o sagrado, así como de reservas para asegurar la disponibilidad futura de agua.

.. Defensa: La expropiación de una gran parte de los terrenos comunales por parte del gobierno, ha creado cierta unidad en torno a conservar el carácter comunal del resto de su territorio.

EJIDO EL LIMÓN

.. Política agraria: la asamblea general de ejidatarios no aceptó la parcelación definitiva del territorio, por lo que se mantienen aún tierras de uso común o libres.

.. Cercanía a mercados: El acceso al mercado de Tehuantepec brinda a las familias alternativas de ingreso basadas en productos de traspatio o del huerto. Sin embargo, esto también representa posibilidades para la extracción desmedida de productos forestales maderables y no maderables.

SANTA MARÍA PETATENGO

.. Escasez: Falta de tierras para uso.

.. Conflicto: El aumento de la actividad ganadera propició conflictos por daños a los cultivos. Esto llevó a establecer un área especial para el pastoreo y reglas respecto al uso de los terrenos agrícolas.

.. Defensa: Los ciudadanos están al pendiente de la viabilidad de iniciativas grupales que implican el manejo de áreas comunes.

EL ZANJÓN

.. Agricultura comercial: La disponibilidad de terrenos aptos para la agricultura intensiva con fines comerciales ha implicado la deforestación de la selva casi en su totalidad. Los productos forestales son suplidos por subproductos de este tipo de agricultura o son comprados.

.. Política agraria Ya no existe unidad en torno al manejo colectivo de la tierra o selva. Todo está parcelado y encerrado.

.. Desde el punto de vista biológico, las opciones para llevar a cabo las formas de conservación son In situ (la conservación de la diversidad en el lugar donde esta se ha desarrollado); Ex situ (conservación fuera del medio original); y Circa situ (conservación de la diversidad en áreas de transición entre el lugar original y sitios totalmente transformados).

.. La conservación Circa situ parece ser la opción hacia la cual las estrategias de conservación se dirigirán en mayor medida en el futuro, dado que cada vez existen menos condiciones favorables para mantener la diversidad in situ y ex situ.

.. Además, la conservación ex situ resulta muy costosa, y cada vez hay menos sitios lo suficientemente vírgenes y aislados como para llevar a cabo procesos de conservación in situ.

El Proyecto CUBOS: “Conservación a través del uso de la diversidad de especies arbóreas en el bosque seco fragmentado de Mesoamérica,”

Estrategias socioeconómicas para promover la conservación de la biodiversidad

1. El enfoque comunitario debe prevalecer para el desarrollo de programas o estrategias de conservación, dado que la estructura comunal ha demostrado su eficacia y autoridad, fortalece el capital social y el control de los recursos, y la comunidad ya cuenta con algunos mecanismos que pueden facilitar la implantación efectiva.
2. Promover adecuadamente productos y servicios menores del bosque, en la medida que sí pueden ser una alternativa de ingreso familiar, pero también representan un peligro para la sobrevivencia de las especies de no haber programas para su buen manejo y controles comunitarios para evitar el saqueo. Sin embargo, su mero aprovechamiento no se garantiza una conservación de la selva como un todo.
3. La intensificación del uso del suelo es una estrategia que busca detener la ampliación de la frontera agropecuaria a costa de áreas de selva, sin embargo puede llegar a tener consecuencias importantes sobre el capital social de las comunidades al obligar en algunos casos a la parcelación y encierro de las parcelas, minando la visión de manejo y control colectivo de los recursos.

Estrategias para la conservación desde el punto de vista biológico

La biocalidad tiene una gran aplicabilidad en este caso dado que existen un gran número de sitios fragmentados en los ecosistemas en Mesoamérica, los cuales deben evaluarse para canalizar la inversión conservacionista de manera efectiva.

El proyecto CUBOS determinó la biocalidad de diversos sitios de bosques secos a lo largo de la Costa de Oaxaca y sur de Honduras, concluyendo que la selva oaxaqueña es de mucho mayor importancia para la conservación de la diversidad arbórea, en especial la zona comprendida entre los municipios de Pochutla y Tehuantepec. Adicionalmente, la vegetación de baja biocalidad tiene valores altos en otros sentidos, como lo es para el manejo y extracción de productos forestales maderables y no maderables.

Una conclusión interesante es que en Oaxaca hay una fuerte presencia de comunidades cuyo régimen de tenencia de la tierra sigue teniendo pautas colectivas, evidenciándose una alta correlación positiva entre las formas de manejo de los recursos y su grado de conservación o nivel de biocalidad.. Esto es determinado además por determinantes geográficas, edáficas y climáticas.

Cabe resaltar que la presentación de los resultados de la investigación realizada por el grupo CUBOS, permitió a los participantes ratificar la importancia que tiene conservar la cohesión colectiva y los “valores comunales,” de cara a la conservación y mejor aprovechamiento de los recursos naturales, así como también valorar el amplio conocimiento que sobre el uso de dichos recursos desarrollan los habitantes locales cuando estos son escasos (caso de unidades familiares hondureñas de Choluteca y Valle).

En el mismo sentido fue relevante la información sobre las especies vegetales de relevancia biológica encontradas en hábitats de la selva seca de Oaxaca. Esto permitió entender a los participantes la importancia de conservar en buen estado algunas áreas naturales dada su alta biocalidad; y responder a la pregunta de por qué gobiernos y organizaciones de otros países están interesados en la conservación de los recursos naturales como los de la Costa de Oaxaca.

La presentación de CUBOS también evidenció la existencia en la Costa de Oaxaca de recursos arbóreos con alto valor biológico y que no tienen usos reconocidos. Esto supone entonces que, además de las estrategias de conservación a través el uso que se están promoviendo; para estas especies se deben adoptar estrategias de conservación del recurso en sí, y de sus áreas de soporte, esto es, la “biocalidad” de sus hábitats.

Finalmente en cuanto a este Proyecto, un tema que resaltó ante la evidencia de la importancia biológica de las áreas de selva en buen estado de conservación de la Costa, es el de las oportunidades financieras que esto supone; asunto que se profundizó más adelante a través de las presentaciones sobre el tema de Servicios Ambientales.

La segunda presentación del día estuvo a cargo de Albino Tlacotempa, coordinador del Área de Reforestación y Recursos Naturales de la S.S.S. Sanzekan Tinemi, y de Tonantzin Gómez, investigadora del Grupo de Estudios Ambientales, A. C., organismos que llevan a cabo un estudio sobre el tema de las formas y mecanismos de regulación comunitaria para el manejo de los recursos naturales. Los elementos más importantes de ambas presentaciones se reseñan a continuación.

LA EXPERIENCIA DE LA SANZEKAN TINEMI EN EL MANEJO PARTICIPATIVO DE LOS RECURSOS NATURALES

El Área de Reforestación y recursos naturales de la Sanzekan Tinemi (ARRNST) nació en el año de 1991, a raíz de un programa para la comercialización de palma soyate (*Brahea dulcis*) que fue condicionado a la realización de labores de reforestación. La palma es usada por los habitantes indígenas de la región para la manufactura de diversos artículos artesanales, actividad que históricamente ha jugado un importante papel en la manutención de las familias.

La zona donde trabaja el ARRNST se ubica en el centro del estado de Guerrero, México, abarcando los municipios de Chilapa, Zitlalá, Martir de Cuilapan, y Ahuacoutzingo. Sus climas van desde semicálidos subhúmedos, a templados húmedos; con precipitaciones que fluctúan entre los 700 y 1,200 mm anuales. La vegetación dominante es la selva baja caducifolia, combinada con varios tipos de matorrales y bosques de encino. La vegetación natural ha sido fuertemente deteriorada, debido a la expansión de la frontera agrícola, la

ganadería extensiva y, en general, al incremento de la presión humana sobre los recursos naturales.

La población del área, aproximadamente 40,000 personas, es de origen nahua. Se estima que una cuarta parte de esta emigra hacia diferentes lugares del país y de los EUA en forma temporal o permanente, buscando empleo como jornaleros agrícolas o albañiles. En esta región de Guerrero se dan altos y muy altos índices de desnutrición y mortalidad, principalmente infantil, en comparación con los indicadores nacionales, e inclusive estatales.

En los últimos 20 años las poblaciones de palma soyate se han deteriorado seriamente, debido al uso que de algunas de sus partes (las hojas tiernas o “velillas”, principalmente) hace la población local, con la finalidad de complementar sus reducidos ingresos a través de la fabricación de materias primas artesanales. El GEA ha estimado que el consumo de velillas en el área de trabajo del ARRNST es de 500 toneladas mensuales. En su colecta y transformación participan todos los miembros de la familia, incluyendo niños mayores de ocho años.

Es así que el ARRNST y GEA enfocaron sus esfuerzos a la generación de un Plan de Manejo Campesino de la palma soyate en una comunidad, Topiltepec, en cuya elaboración y toma de decisiones participaron sectores amplios, y que estuvo pensado para que las poblaciones campesinas del área sigan utilizando la palma en tanto que la conservan en el largo plazo.

Los habitantes de Topiltepec combinan para su subsistencia la agricultura de temporal o de riego (en pequeñas porciones) y la ganadería familiar, con la cosecha de palma y el tejido de “cinta” a partir de la misma. Los trabajos de planeación participativa iniciaron con ellos, en 1994, con la realización de un taller de Evaluación Rural Participativa coordinado por especialistas del GEA.

Los pasos que incluyó el proceso de elaboración del Plan de Manejo Campesino se reseñan a continuación.

1. Diagnóstico comunitario: identificación de problemas, soluciones y oportunidades. Esto se llevó a cabo mediante la metodología de Evaluación Rural Participativa.
2. Identificación y selección de un recurso-eje junto con actores locales. En este caso se seleccionó la palma, por ser este un recurso cuyo aprovechamiento repercute en diverso grado y forma, en el uso de otros recursos naturales, y a la inversa; lo que genera vías para llegar a plantear la elaboración de un ordenamiento comunitario general del uso de los recursos naturales.
3. Formación de instancias comunitarias. Como formas en que se concreta la participación de la comunidad. En Topiltepec, las instancias que se fueron formando a lo largo del proceso de elaboración del Plan de manejo de la palma, fueron las siguientes:
 - Comisión de estudio de la palma y el monte, que posteriormente se pasó a llamar Comisión para pensar y planear el uso comunitario de la palma y el monte (CPM). Su papel fue y sigue siendo el de propiciar la participación de la población en la recopilación y análisis de la

información, en la generación de las propuestas del Plan de manejo y en la conducción del trabajo en general.

- Consejo de Comités (CC). Agrupó a los representantes de las diferentes instancias de toma de decisiones que hay en la comunidad de Topiltepec: Comités de Reforestación, de Jornaleros Agrícolas, de Salud, de Agua, de Alumbrado Público y de Padres de Familia; así como a las autoridades formales. Su constitución permitió que por primera vez se intentara planear coordinadamente los trabajos de la comunidad.

- La Comisión de Monitoreo del Plan de Manejo de la Palma

- La Comisión de Medición.

4. La investigación con participación local.

5. Elaboración de instrumentos para la reflexión. Se refiere a la elaboración colectiva de una serie de instrumentos de comunicación (mapas, cartas, folletos, cuadernos, maquetas, carteles, dibujos y foto-exposiciones), para su uso en espacios también colectivos de reflexión.

6. Difusión de resultados de los estudios al resto de la comunidad. Se elaboraron informes narrativos y técnicos, un cuaderno denominado “La Palma y el Monte”; un video, y se realizaron el Festival llamado: “Celebración de la Palma”, así como talleres y exposiciones.

7. Elaboración del Plan de manejo de la palma.

8. Instrumentación, seguimiento. Referida a la aplicación de los tratamientos definidos en el Plan, a su monitoreo, y al seguimiento de los acuerdos normativos adoptados por la comunidad en el proceso.

9. Elaboración del Plan de trabajo comunitario. Una vez concluida la propuesta de Plan de Manejo, se discutió en el Consejo de Comités para arribar a un Plan de trabajo conjunto de la comunidad. Se logró, por ejemplo, que parte de los recursos de programas como Jornaleros Agrícolas y Reforestación se destinaran a apoyar la realización de los tratamientos en los manchones de palma definidos por el Plan.

10. Hacia el plan de ordenamiento. Los trabajos en torno a la palma han llevado a motivar otros trabajos de investigación participativos en la zona. Es el caso de estudios sobre la extracción de leña, sobre las varas empleadas como tutores en el cultivo del jitomate, y sobre la opción del cercado de uso múltiple para reducir los impactos del pastoreo en áreas de protección de otros recursos.

11. El Manejo de conflictos. Esta más que una etapa, ha sido un trabajo realizado durante todo el proceso. Se ha trabajado junto con las Comisiones en la identificación de los conflictos, y de las estrategias para solucionarlos. Ha quedado claro que gran parte de los conflictos surgen del uso que se hace de los recursos naturales, en el que se contraponen intereses de distintos sectores. Es el caso de cuando el pastoreo se contrapone a los trabajos de reforestación, y viceversa. Muchos de estos conflictos han logrado ser superados

mediante el diálogo entre los sectores involucrados. Además se ha puesto especial atención a los conflictos suscitados por la intervención del equipo “externo”, los cuales han sido analizados junto con las CPM.

Por su parte la presentación del gea, a través de Tonantzin Gómez, se centró en el tema de las formas de organización y prácticas comunitarias para la regulación del manejo de los recursos naturales, basándose en la experiencia de Topiltepec y otras del área de trabajo del ARNST. En su presentación partió de señalar diversos elementos con los que cuentan las comunidades para manejar adecuadamente sus recursos naturales, estos son: 1) Sus conocimientos y prácticas de manejo; 2) La organización para regular el manejo de los recursos naturales; 3) La organización para resolver conflictos; y 4) La fuerza de trabajo; centrándose la exposición en lo referente a las formas de organización para regular el manejo de los recursos. Los principales elementos señalados se reseñan a continuación.

ORGANIZACIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES GEA, A. C. y Área de Reforestación y Recursos Naturales de Sanzekan Tinemi

Las formas de organización de cualquier sociedad se concretan en la formación de instituciones. En el caso de las comunidades de México, algunas instituciones son las autoridades ejidales, comunales y municipales, las autoridades tradiciones, los consejos de ancianos, mayordomías y otros Sistemas de cargos, las asambleas, los diferentes Comités, los grupos de barrio, etcétera.

Estas formas de organización, reconocidas y respetadas por todos los habitantes, han venido cambiando para adaptarse tanto a factores intra-comunitarios como externos; y representan lo que algunos llaman el “capital social” de las comunidades, formado a lo largo de la historia y que es fundamental para la continuidad de la vida comunitaria.

En el caso de la comunidad de Topiltepec, Guerrero, hay experiencias de organización para realizar los trabajos de beneficio comunitario; también para administrar recursos económicos o materiales que llegan a la comunidad; y para establecer normas y reglamentos de acceso a los recursos naturales y vigilar que se cumplan.

Las instituciones comunitarias que se encargan de regular y vigilar el manejo de los recursos naturales, lo hacen de distintas maneras. Una de ellas es mediante los acuerdos o normas, es decir, aquellas reglas que la comunidad misma se pone, generalmente a través de decisiones que se toman en asamblea y que todos deben respetar. Algunos ejemplos de éstas normas son los acuerdos que se hacen para impedir el corte de leña verde o de madera joven, o la venta de ciertas plantas y animales; o bien para evitar que los animales entren en las milpas.

Nuevamente en el caso de Topiltepec, la población se organizó en diversas instancias comunitarias, para reglamentar el manejo del agua y de la leña, recursos ambos muy escasos en la zona. También para establecer controles a la actividad ganadera, dada la cantidad de terrenos que esta requiere, y que en ocasiones se contraponen con las acciones de reforestación.

Esta experiencia en Guerrero muestra entonces que es posible promover acuerdos entre personas diferentes en torno al uso y cuidado de los recursos naturales, no obstante tengan formas de propiedad distintas de sus terrenos. También ha mostrado el importante papel de los “usos y costumbres” como elementos culturales muy relevantes en que se apoya la normatividad comunitaria. Un ejemplo de esto último es cuando se habla de ciertas zonas del bosque en las que a quienes trataban de cortar leña o extraer alguna planta o animal, se les aparecía la virgen y los regañaba.

Existen instancias como los Comités de Vigilancia, quienes se encargan de que los acuerdos comunitarios se cumplan, y de que quienes no los respeten reciban su castigo. En algunas comunidades existen más reglas y la vigilancia es más estricta que en otras. En algunas más se puede llegar a corromper a los vigilantes, y en otras no. En un pueblo de Guerrero, cercano al río Balsas, a las personas que robaban leña se les sumergía en el río, hasta que prometieran no volverlo a hacer. Esto es un ejemplo de una forma muy severa de sanción, en lugares en donde los recursos (como la leña) ya son muy escasos.

Así, la capacidad de la comunidad para organizarse y autorregularse (establecer sus propias normas y hacerlas respetar), es fundamental para lograr el manejo sustentable de sus recursos naturales. Los mejores planes de manejo técnico y programas productivos pueden fracasar, si no se insertan en los sistemas institucionales de la comunidad.

De las ponencias escuchadas hasta el momento, se desprendió una primera agrupación de los elementos necesarios para avanzar en la construcción de mejores formas de aprovechamiento sostenido de los recursos naturales, basándose en las capacidades y valores culturales pre-existentes, y en beneficio prioritariamente de la población local y de las futuras generaciones.

Instrumentos y mecanismos para la construcción de acuerdos en torno a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales

A) INSTRUMENTOS NORMATIVOS: Reglamentos municipales, Bando de policía y buen gobierno; Estatutos comunales, acuerdos comunitarios, etcétera.

B) INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN: Planes de ordenamiento territorial, Programas de desarrollo, Programas de manejo, etcétera.

C) MECANISMOS MULTISECTORIALES: Comités, Comité de Comités, Comisiones, Consejos Consultivos, Asambleas, reuniones, grupos de trabajo, talleres e instrumentos de financiamiento como los Fideicomisos y Fondos patrimoniales.

- La institucionalidad local (trabajo grupal)

Una vez habiéndose escuchado las ponencias sobre las experiencias organizativas del Comité Ambiental de Chalatenango y la SSS Sanzekan Tinemi; de haberse reflexionado sobre el tema de las formas de cohesión agrarias en relación con el manejo de los recursos a partir de la investigación de CUBOS, y de haberse platicado sobre el tema de la normatividad comunitaria desde la experiencia del GEA; se pasó a hacer un ejercicio grupal para abordar el tema de las formas de institucionalidad local, con los participantes divididos según el núcleo agrario de procedencia.

Para ello, se inició la dinámica grupal con las preguntas de: ¿qué grupos organizados hay en las comunidades/municipios que tengan que ver con asuntos de educación, religión, alimentación/abasto, producción o salud? ¿Quiénes/cuántas personas los integran? ¿Cuáles de ellos tienen que ver con los recursos naturales?

Partiendo de estas preguntas y mediante el procedimiento de lluvia de ideas, se identificó la existencia de gran cantidad de instancias de diálogo o coordinación tanto a nivel comunitario como municipal. Así, existen Comités de Agua, de Salud, de Progresía, de Procampo, de Padres de familia; de Jardín de niños; Grupos de iglesia para jóvenes y adultos; diversos sectores productivos y Sociedades (de Solidaridad Social, de Producción Rural, y Cooperativas, por ejemplo); Grupos culturales, entre otros.

Posteriormente, se hizo la distinción entre grupo local y “Mecanismos colectivos”, como las asambleas generales de ciudadanos, ejidales o de Bienes Comunales; y se habló sobre qué tipo de asuntos toman decisiones unos y otros. Al final se identificaron aquellas instancias que tienen que ver con los recursos naturales, y se reflexionó en torno a las posibilidades y condiciones para establecer acuerdos amplios para el manejo de los recursos naturales con la participación de los grupos y mecanismos existentes.

Resulta interesante que ante la pregunta de si era conveniente que hubiera tantos grupos y niveles de decisión para los diferentes trabajos que se realizan en las comunidades, la respuesta fue que era bueno que existieran, dado que es una forma de asegurar que participen los diferentes sectores de la comunidad.

Lo negativo es cuando se presenta la situación de que algunas pocas personas acaparan la participación en todos los Comités (los llamados “caciques”; ya que de esta forma se inhibe la participación de muchos.

Además se opinó que es malo cuando los numerosos Comités y Comisiones trabajan en forma descoordinada.

Así, la existencia de tantos Comités en las comunidades es importante especialmente en el caso de las mujeres, que como por lo general no tienen acceso a las reuniones en donde se tratan cuestiones productivas, buscan tener opinión y peso en las decisiones a través de los comités que tienen que ver con los servicios comunitarios y con proyectos propios como los de alimentación, salud o abasto

Una situación similar se presenta en algunos pueblos grandes respecto a los avecindados, quienes carecen de derechos de participación en las reuniones de carácter agrario y productivo.

Sin embargo, los participantes en los grupos de trabajo pensaron que no era necesario promover nuevas instancias para promover los trabajos de planeación participativa del uso de los recursos, sino que se debería convocar a los Comités ya existentes y que tuvieran que ver con los recursos naturales y la producción. Algo similar se tendría que hacer para pensar en coordinar trabajos entre grupos de diferentes municipios. Aunque habría que empezar por que las mismas autoridades se pusieran de acuerdo.

Una vez habiéndose tratado los temas relativos a las formas de organización comunitaria, zonales y regionales, se pasó en la siguiente etapa del evento a hablar sobre las formas de aprovechar las oportunidades que supone la presencia de una biodiversidad relevante en el área, así como de numerosos recursos biológicos. Esto se enfocó mediante presentaciones en torno a una de las opciones a la vista: la venta de Servicios Ambientales.

Para lo anterior, se llevó a cabo la presentación de la Maestra Dora Isabel Herrador Valencia, del Programa Salvadoreño de Investigación sobre desarrollo y medio ambiente (Fundación PRISMA); y en secuencia fue reforzada por la presentación del Ing. Francisco Chapela, coordinador de la Asociación Civil, Servicios Ambientales de Oaxaca (SAO).

El tema de los servicios ambientales nos remite a la oportunidad de promover acciones de conservación y protección ambiental, dinamizando a la par flujos económicos mediante pagos a los responsables de dichas acciones, mismos que permitirían sostener los esfuerzos de protección en el largo plazo, contribuyendo a la par a la mejora de la calidad de vida de los habitantes locales.

Así, los servicios ambientales suponen el pago de compensaciones monetarias a los habitantes locales organizados, a cambio de lo cual estos asumen la responsabilidad de realizar de ciertas actividades, de asegurar la conservación y protección ambiental, y de establecer mecanismos de verificación de sus compromisos y de manejo transparente de los recursos que les son transferidos.

Para aprovechar esta y otras “oportunidades”, los pobladores locales tendrían que generar capacidades en el plano organizativo, esto es: instrumentos de planeación del uso del territorio, instrumentos normativos y mecanismos de toma de decisiones, de manejo de recursos financieros, y para la mediación de conflictos ambientales. Esto quedó expresado en el Diagrama 1, que se puede observar en la página siguiente.

Los puntos sobresalientes de las presentaciones a cargo de la Fundación Prisma y Servicios Ambientales de Oaxaca sobre el tema, se reseñan a continuación.

Pago por Servicios Ambientales. Fundación PRISMA (Rep. de El Salvador).
Mtra. Dora Isabel Herrador

Los Servicios Ambientales se entiende que son aquellos que brindan fundamentalmente, pero no exclusivamente, las áreas silvestres, las áreas que en su conjunto conforman ecosistemas o ecoregiones, y las cuencas hidrográficas.

Son ejemplos de Servicios Ambientales:

- La protección del agua/Oferita del agua a poblaciones en las cuencas
- Las oportunidades para actividades de recreación/la belleza escénica
- La regulación del clima (sitios de resguardo contra el efecto de invernadero)
- La fijación del carbono
- La conservación de refugios para especies animales y vegetales
- La manutención de sitios para recursos genéticos y materias primas.

El reconocimiento de los Servicios Ambientales (SA) es algo reciente. Si bien los alcances de la degradación ambiental han dado relevancia a su discusión, han sido diversos eventos y mandatos los que les han dado promoción internacional:

Cumbre por la Tierra; Convención del Cambio Climático; Convención de la Diversidad Biológica; “Protocolo de Kioto”; “Actividades de Implementación Conjunta”, y “Mecanismos de Desarrollo Limpio”. También la instrumentación de mecanismos financieros de apoyo a la gestión ambiental en diferentes países, la mayoría de ellos aún de alcance nacional o bi-nacional.

Características del Pago por Servicios Ambientales:

- Es permanente, ya que el flujo de SA producido es también permanente.
- Supone la existencia de unos productores, quienes cobrarán por el servicio, y de unos consumidores, quienes pagarán por el servicio.
- Tiene el potencial de contribuir cambios de formas de producción agrícolas tradicionales, hacia formas sostenibles.
- Suponen que se reconozca la producción de bienes a partir de “la naturaleza”, así como la producción de servicios.

A partir de la experiencia, se han venido creando diversos Esquemas de Pago por SA (PSA):

- Acuerdos voluntarios entre productores y usuarios.
- Esquemas a nivel de país, que supone la creación de un marco apropiado en lo legal, político, e institucional, para contar con mecanismos transparentes y participativos.

Bajo cualquier esquema en el nivel que sea, se requiere tanto del desarrollo de los aspectos técnicos (identificación de las dinámicas de producción de servicios, cuantificación de algunos servicios, valoración económica, determinación de montos de pago); como del

empoderamiento de las comunidades productoras de los SA, y la apropiación de los usuarios.

“El éxito de los esquemas de PSA, dependerá en gran medida de que su aplicación se adecue a las condiciones tanto biofísicas, como sociales y económicas en cada país.”

OPORTUNIDADES Y RIESGOS:

- a Interés de la comunidad internacional
- a Interés surgido paulatinamente de diferentes actores
- a Mayor involucramiento y protagonismo de comunidades y organizaciones
- q Utilizar el PSA como un simple mecanismo de mercado
- q Impactos negativos sobre la organización si se individualiza el PSA
- q Descontento por parte de los consumidores por prestación inadecuada de servicios.

GRANDES DESAFIOS PARA EL PSA:

Movilización de recursos financieros:

- Ø Establecimiento de fuentes permanentes de financiamiento a través de mecanismos tanto nacionales como internacionales.
- Ø Identificación de los flujos biofísicos de los SA y su cuantificación.
- Ø ¿Cómo se calculan los montos a pagar?, ¿quién debe pagar?, ¿son significativos los montos a pagar?

Participación permanente de los diversos actores en el proceso:

- Ø Difusión y formación de conciencia en las contrapartes.
- Ø Diseño de mecanismos institucionales que permitan operativizar los pagos por SA.
- Ø Desarrollo o armonización de los marcos institucionales.

Algunos ejemplos de procesos de Pago por Servicios Ambientales hoy en marcha:

Asociaciones de usuarios de agua en Colombia y Corporación Autónoma Regional del Río Cauca. Productores agrícolas de regadío del Valle de Cauca transfieren recursos monetarios a la Corporación para el diseño de una estrategia integral de manejo de la cuencas. Nueve Asociaciones transfieren a la Corporación US\$ 600,000 anuales.

Pago a productores forestales de Costa Rica. El Estado decreta la Ley Forestal No. 7575 que reconoce los SA y establece el PSA. Se crea el FONAFIFO como organismos encargado de la gestión y captación de recursos financieros para el PSA a pequeños productores. Se han realizado pagos por US\$ 14 millones, cubriendo 95,536 has.

Impuesto Ecológico en el Estado de Paraná. El Estado emite una ley mediante la cual se obliga el pago de 5% del impuesto a las ventas para su transferencia a Municipios. Estos crean Unidades de Conservación Ambiental a cargo de reservas forestales para la manutención de los flujos de agua potable a la ciudad de Curitiba. US\$ 36 millones transferidos en 1995 a áreas de conservación y tierras indígenas.

Café Amigable con la Biodiversidad. El llamado bosque cafetalero toma importancia como refugio de aves nacionales y migratorias, ante la ausencia de cobertura boscosa en algunas zonas de El Salvador. El FMAM está acumulando información sobre experiencias de café amigable, para replicarlas en áreas comprendidas en el Corredor Biológico Mesoamericano.

Presentación de Servicios Ambientales de Oaxaca, A. C., a cargo del Ing. Francisco Chapela

Servicios Ambientales de Oaxaca, A. C.

Servicios Ambientales de Oaxaca, A. C. (SAO) es una organización sin fines de lucro cuyo propósito es apoyar a sus miembros para que produzcan mercancías o presten servicios que ayuden a mejorar las condiciones de vida de las comunidades de Oaxaca, manteniendo al mismo tiempo un ambiente natural sano, y sin deteriorar su capacidad productiva.

En esta forma, SAO busca promover que sus organizaciones participantes puedan desarrollar su potencial de prestación de servicios y productos ambientales, y contribuir de esta manera a que las comunidades y organizaciones de Oaxaca tengan recursos suficientes para poder seguir resguardando la gran diversidad natural y cultural del estado.

Su autoridad máxima es la Asamblea General de miembros, que se reúne de manera ordinaria cada dos meses, y de manera extraordinaria siempre que sea necesario. La Asamblea nombra a una Mesa Directiva, que es la encargada de que los acuerdos de la asamblea de socios se lleven a cabo.

La Asamblea nombra también a un Comité de Vigilancia, Monitoreo y Evaluación, que verifica que efectivamente los acuerdos de la asamblea de socios se lleven a cabo, establece la coordinación con los organismos certificadores para monitorear y evaluar que los productos y servicios que se ofrecen cumplen con los estándares reconocidos, y realiza las evaluaciones administrativas y técnicas de las actividades de la Asociación.

Participan en SAO las siguientes organizaciones:

UZACHI: Unión Zapoteco-Chinanteca de la Sierra Norte de Oaxaca; IXETO: Unión de Comunidades de Ixtlán-Etla; CEPCO: Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca; UCIRI: Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo; Comunidad de Santa María Huatulco; Sociedad de Producción Rural Xanica; GAIA: Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental; ERA: Estudios Rurales y Asesoría Campesina.

Las oportunidades que observa SAO en cuanto a los Servicios Ambientales que se pueden ofrecer en el estado y país, abarcan:

- Propagación de plantas silvestres.
- Captura de carbono atmosférico.
- Manejo de cuenca prestando servicios de captación y conservación de agua.
- Apoyo a la educación y a la investigación aportando servicios a instituciones para que realicen estudios, con manejo/extracción reguladas de biomaterial.
- Servicios Ecoturísticos o de Turismo Ecológico.
- Producción de recursos fitogenéticos a partir de germoplasmas locales.
- Educación Ambiental y en general, todas aquellas que resulten del manejo y conservación de los recursos naturales en posesión/usufructo de sus miembros.

La Asociación de prestadores de Servicios Ambientales, llamada SAO busca entonces:

- Ayudar a las organizaciones participantes a desarrollar sus oportunidades de ofrecer Servicios Ambientales, a formar un Catálogo de servicios que ofrecen, y a hacer una campaña de ventas de servicios ambientales en México y fuera del país.
- Apoyar la gestión de apoyos financieros para realizar las inversiones requeridas.
- Estandarizar los servicios ofrecidos, de modo que sea más fácil venderlos.
- Favorecer la venta (y cobro) de los Servicios Ambientales que prestan las comunidades.
- Promover la creación de una Marca Colectiva de los bienes y servicios producidos por los miembros de SAO, misma que garantice que a través de su venta se:

Ayuda a mejorar las condiciones de vida de comunidades de Oaxaca:

- ü Porque en ellos se emplean mecanismos equitativos de re-distribución de los beneficios;
- ü Porque se utilizan mecanismos democráticos en la toma de decisiones y en la representación, con participación de distintos grupos de interés, transparencia en la toma de decisiones y rendición de cuentas por los representantes de la comunidad;
- ü Porque una parte de los beneficios se destina a la educación y a la formación de la gente de la comunidad.

Ayudan a mantener un ambiente natural sano:

ü Cada comunidad tiene acordado por escrito un Plan de Manejo del Territorio, en el que las actividades productivas se concentran en las zonas más aptas. En dicho plan se establecen zonas forestales permanentes, y se separan áreas especiales para la vida silvestre. Las zonas agrícolas se manejan de una manera sostenible;

ü Las técnicas que se emplean son apropiadas para el medio cultural y natural, y no son ecológicamente agresivas. Los productos elaborados son naturales, y

ü El Plan de Manejo del Territorio, promueve la diversificación de actividades y productos, la diversidad de paisajes y el mantenimiento de las variedades cultivadas y silvestres.

Fortalecen la economía de la comunidad:

ü Porque no propician la dependencia de personal externo. Promueven la formación de la gente de la comunidad;

ü Porque propician el desarrollo de tecnologías apropiadas, manteniendo y mejorando las tecnologías tradicionales, y adaptando nuevas técnicas;

ü Porque se reinvierte una parte de las ganancias en las actividades productivas;

ü Porque propician la autosuficiencia económica y técnica de la comunidad, y

ü Porque promueven el auto-abasto.

A fin de cuentas, el objetivo de Servicios Ambientales de Oaxaca, A.C. es que se compense a las comunidades por los servicios que prestan, y se les dé apoyo económico para evitar que sus recursos naturales se deterioren, en vez de tenerlas abandonadas y con cada vez menos apoyos.

El tercer y último día del Seminario se destinó a dos actividades más. Una fue la presentación de la ponencia de la maestra Ileana Gómez Galo, también de la Fundación PRISMA, con el tema: "Participación ciudadana en el manejo de conflictos socio-ambientales: el caso de El Cimarrón, República de El Salvador", cuya reseña se puede observar en el Anexo núm. 3. La otra fue la realización de una Mesa de establecimiento de bases de acuerdo para el proceso de planeación participativa del uso del territorio, en la cual participaron todos los asistentes miembros de Bienes Comunes, ayuntamientos y grupos de apoyo de la región. A continuación se presentan las principales Conclusiones y Acuerdos a los que se arribó en esta Mesa.

CONCLUSIONES Y ACUERDOS FINALES

Para llevar a cabo el ejercicio de toma de acuerdos mediante la técnica de una "Mesa de Diálogo", se buscó que estuvieran representados en la Mesa todos los sectores interesados en trabajos de producción/conservación en la zona: productores, ciudadanos aledaños, autoridades municipales y agrarias, funcionarios gubernamentales, organismos de la cooperación y organismos civiles. La dinámica de este trabajo consistió en plantear unos objetivos comunes de orden general, en torno a los cuales todos los presentes estuvieran de

acuerdo y dispuestos por tanto a trabajar y establecer acuerdos en torno a ellos. A estas formulaciones se les Objetivos Unificadores.

OBJETIVOS UNIFICADORES

- Mejorar la calidad de la vida de los habitantes locales/reducir la pobreza.
- Mejorar la producción agrícola contando con técnicas de producción mejoradas que, además, permitan la conservación de los suelos y la montaña.
- Buscar equilibrio en el desarrollo de la región.
- Conservar la biodiversidad.
- Aprovechar oportunidades para obtener ingresos sin acabar con los recursos naturales y para mejorar el ingreso monetario de las familias campesinas (PSA y otros).

Una vez explicitado el acuerdo en torno a estos objetivos generales, se pidió que cada uno de los participantes en la Mesa tomaran la palabra en una ocasión para plantear “lo que se podría hacer/se comprometían a hacer” para iniciar la promoción de las formas de organización, reglamentación y transferencia tecnológica que propiciaran un mejor aprovechamiento de los recursos naturales a mediano plazo, con los fines señalados en los objetivos. Las opiniones que al final fueron sistematizadas se señalan en la página siguiente.

LO QUE HAY QUE HACER (los primeros pasos a dar)

Información, capacitación y concientización:

- Ø Dar a conocer la información tratada en el Seminario/Taller en asambleas de Bienes Comunes y de las comunidades (localidades).
- Ø Hacer capacitación sobre el tema de recursos naturales y para la organización.
- Ø Dar a conocer en Asamblea General del pueblo (Loxicha), una vez se acuerde en el cabildo convocarla.
- Ø Concientizar a la gente para que cuide los recursos naturales, antes de decir que se les va a pagar por hacerlo.
- Ø Conocer de manera detallada los proyectos que se están promoviendo (como el COINBIO y otros), sus requisitos, condiciones e intereses.
- Ø Que GAIA asista a las asambleas para la difusión de lo que se puede hacer

Organización y coordinación:

- ü Coordinar decisiones entre Municipios y Bienes comunales para la gestión de los recursos naturales.

- ü Promover que se tomen acuerdos comunales para participar.
- ü Que las autoridades municipales y de Bienes Comunales se hagan responsables de dar seguimiento a las propuestas que se hicieron en este Taller.
- ü Crear comités locales para la planeación y el cuidado de los recursos naturales, o bien, capacitar a los Comités ya existentes en cuestiones de manejo de los recursos naturales.
- ü Involucrar a todos los sectores de las comunidades: los maestros, las escuelas, las mujeres, los productores, la iglesia, etcétera.
- ü Iniciar la construcción de acuerdos por municipios, para después hacer intercambios de experiencias entre ellos.
- ü Establecer acuerdos regionales.
- ü Participar en el Consejo Regional de Recursos Naturales de la Región Costa (CRRN) a través del cual se operará el coinbio*.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- v Se está de acuerdo en avanzar en los trabajos de planeación de uso del territorio, una vez habiendo informado adecuadamente a las comunidades mediante asambleas y pláticas. Esto será responsabilidad en una primera etapa de los asistentes al Seminario/taller. Posteriormente será una tarea conjunta entre GAIA, autoridades de S. Ma. Huatulco y asistentes al Taller.
- v Los núcleos realizarán asambleas entre diciembre de 2000 y enero de 2001. Notificarán a GAIA sobre la realización de reuniones conjuntas a partir del 10 de febrero de 2001.
- v GAIA iniciará la preparación/promoción de los procesos de planeación participativos en el mes de marzo de 2001.
- v El Comisariado de Bienes Comunales de Sta. Ma. Huatulco se compromete a acompañar las asambleas de otros municipios y comunidades para apoyar la información y coordinación de trabajos a futuro.

C R E D I T O S:

Coordinador General de GAIA: Marco Antonio González
Coordinador General del Seminario: Gustavo de la Peña Valencia
Diseño y Organización: Gustavo de la Peña V., Marco A. González y
Pavel Palacios

Memoria: G A I A, A. C.

Fotografía: Inti Escalona y archivo GAIA

Financiamiento: Fundación Ford, WWF-México y PNUD

PROGRAMA DEL SEMINARIO-TALLER

DIA 28 DE NOVIEMBRE

10:00-10:30 Inauguración a cargo del Ing. Jorge Sánchez Cruz, Presidente municipal de H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco.

Presentación de objetivos y programa del Seminario a cargo de GAIA.

10:30-12:45 Panel sobre la experiencia de colaboración inter-institucional de planeación participativa, experimentación, y protección de áreas para el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales en Huatulco, con la participación de: Sr. Próspero Cárdenas, Presidente del Comisariado de Bienes Comunes; Ing. Mario Alberto García, regidor de ecología del Municipio de Sta. Ma. Huatulco; Biol. Salvador Anta F., Delegado

estatal de la SEMARNAP; Ing. José Efigenio Hernández, Coordinador de Turismo Municipal; y Biol. Marco Antonio González, presidente de GAIA, Asociación Civil.

12:45-13:00 Receso

13:00-14:30 Grupos de intercambio para conocimiento de las experiencias de trabajo de los participantes sobre planeación participativa, organización para el manejo y conservación de recursos naturales y gestión.

14:30-16:00 Comida

16:00-18:00 Experiencia de Gestión Ambiental Participativa. Presentación del Comité Ambiental de Chalatenango (República de El Salvador)

18:00-18:30 Síntesis y cierre de los trabajos del día.

19:00 Cena y convivio

DIA 29 DE NOVIEMBRE

10:00-10:45 Presentación de los resultados del estudio del Proyecto CUBOS sobre formas de organización agraria, y aprovechamiento y conservación de los recursos naturales en las selvas secas de Honduras y Oaxaca (1ª. Parte).

10:45-11:30 Organización y manejo de recursos naturales en Chilapa, Guerrero: presentación de la SSS Sanzekan Tinemi.

11:30-12:45 Normatividad comunitaria para el manejo de los recursos naturales. Presentación del Grupo de Estudios Ambientales, A . C.

12:45-13:15 Receso

13:15-14:30 Grupos de reflexión sobre formas comunitarias de organización

14:30-15:00 Presentación del Manual para el aprovechamiento de especies forestales no maderables. Silvia Purata

15:00-16:30 Comida

16:30-18:00 Los servicios ambientales. Presentación a cargo de la Fundación PRISMA (República de El Salvador).

18:00-18:30 Sesión de preguntas y respuestas sobre los servicios ambientales

DIA 30 DE NOVIEMBRE

10:00-10:45 Presentación de los resultados del estudio del Proyecto CUBOS sobre biodiversidad e importancia de las selvas secas de Oaxaca (2ª. Parte).

10:45-11:15 Sesión de preguntas y respuestas.

11:15-12:15 Participación ciudadana en el manejo de conflictos ambientales. Ponencias a cargo de la Fundación PRISMA.

12:15-12:45 Receso

12:45-15:00 Mesa de búsqueda de bases para acuerdos de trabajo a futuro.

a) Presentación de la propuesta de Servicios Ambientales de Oaxaca, Asociación Civil (SAO).

b) Compromisos y acuerdos de los participantes

15:00 Clausura del Seminario-taller y comida de agradecimiento.

Seminario-Taller: "Fortalecimiento del control comunitario para el aprovechamiento y la conservación de la biodiversidad / Experiencia de Gestión Ambiental". Huatulco, Oaxaca; noviembre de 2000

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MANEJO DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES: EL CASO DEL CIMARRON. MTRA. ILEANA GÓMEZ. FUNDACIÓN PRISMA. REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Los conflictos socio-ambientales (CSA) surgen por derechos al acceso y control de recursos ambientales, y/o como consecuencias de externalidades derivadas del uso de un recurso natural.

En dichos conflictos, influye el juego que se da entre pasado y presente. Así, se hace presente la memoria colectiva de experiencias positivas o negativas (por ejemplo, en torno a las consecuencias de la construcción de una presa). Influye también la organización territorial existente, que aporta conocimiento especializado y respaldo político; así como los esfuerzos organizativos locales, zonales y regionales para la gestión.

La resolución de los CSA puede redundar e el fortalecimiento del desarrollo sostenible, la participación ciudadana y la democratización.

El caso de El Cimarrón, se trató de un conflicto generado por el anuncio de la construcción de una presa. Los macro proyectos hidroeléctricos conllevan beneficios y costos. Levantan

preocupación sobre quiénes recibirán los beneficios y quiénes absorberán los efectos negativos.

El CSA se ve como oportunidad, ya que al ser de carácter político, no pueden resolverse sólo con alternativas técnicas. Las soluciones necesariamente requerirán de procesos de participación y concertación entre los actores involucrados.

La participación para un Manejo Alternativo de los CSA, puede darse en cuatro niveles:

- .. Estructuras democráticas: información, educación, reunión y opinión.
- .. Consultas: consulta pública, cabildos abiertos.
- .. Negociaciones: sobre decisiones políticas y proyectos / equilibrar fuerzas entre los actores.
- .. Cogestión: participación conjunta del Estado, el sector privado y la Sociedad Civil en la toma de decisiones.

El caso de CSA en torno a El Cimarrón representa una oportunidad para avanzar en la discusión de temas ambientales y alternativas de desarrollo: política de energía, ordenamiento territorial e institucionalidad ambiental. De él se han derivado propuestas como las siguientes:

- Reforzar la institucionalidad estatal en materia ambiental, para la gestión de los recursos naturales (GRN) y la mediación de Conflictos Socio-Ambientales.
- Fortalecer espacios intermedios para la gestión ambiental territorial y el desarrollo.
- Ampliar las formas de participación ciudadana en dar solución a los CSA y la GRN.

Asimismo, el caso de la presa El Cimarrón ha llevado a debate temas de interés desde el ámbito comunitario, hasta el territorial (regional) y nacional. En el caso de estos últimos se ponen de relieve:

- v Las transiciones entre modelos de desarrollo: descentralización, privatización, competitividad.
- v La indefinición institucional en la gestión de recursos hídricos.
- v La institucionalidad ambiental y para el manejo de CSA.
- v La política energética y la sostenibilidad de los recursos naturales.

LECCIONES Y DESAFÍOS

Para la planificación de proyectos:

- Definir los proyectos en función del desarrollo de la zona.

- Involucrar a los pobladores como co-gestores de los proyectos.
- Crear nuevas figuras que aseguren la sostenibilidad de los recursos y beneficios a la población.

Para la prevención de los CSA:

- “ Establecer canales para el flujo de información entre los actores implicados (comisiones, foros, talleres, eventos públicos, etc.)
- “ Fortalecer espacios intermedios de interrelación entre lo local y lo nacional.
- “ Abrir temas al debate público.
- “ Involucrar activamente a los diferentes niveles de gobierno (en particular, a los municipales) en todas las etapas,
- “ más allá de la consulta pública.

[1] Global Environmental Facility

[2] Entre otros: el Seminario: Retos para el manejo sustentable de especies forestales no maderables en el sureste mexicano, 26-28 de octubre de 1998, Tuxtepec, Oaxaca, México; convocado por Methodus Consultora, Estudios Rurales y Asesoría Campesina, Forest Stewardship Council y SEMARNAP-CECADESU; el Seminario: Oportunidades para el aprovechamiento sostenible de especies forestales no maderables en México y Centroamérica; 3 al 5 de noviembre de 1999; Oaxaca, Oax., México; convocado por Methodus Consultora; Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental (GAIA), Grupo de Estudios Ambientales (GEA, A. C.) y Proyecto Sierra Santa Marta (PSSM), con el financiamiento de CECADESU, PROCYMAF, Ford Foundation y WWF; y el Taller nacional: Políticas públicas y prácticas comunitarias normativas del manejo de recursos naturales; 11-12 de septiembre de 2000, México, D. F.; convocado por GEA, A. C., PSSM, GAIA y Methodus Consultora, con financiamiento de la Ford Foundation y FANCA.

[3] Esto, mediante la presentación de los resultados del proyecto de investigación denominado Conservación a través del uso de la diversidad de especies arbóreas en el bosque seco fragmentado de Mesoamérica: CUBOS; 2000, Forestry Research Program, DFID; y del Manual para el manejo de productos forestales no maderables, elaborado por personal del Instituto de Ecología de Xalapa, Veracruz.

[4] A través de las presentaciones del Comité Ambiental de Chalatenango, CACH, y del Programa Salvadoreño de investigación sobre desarrollo y medio ambiente (Fundación PRISMA); el primero, un mecanismo multisectorial de gestión ambiental y para el desarrollo del departamento de Chalatenango; y la segunda, una organización no gubernamental de investigación y promoción ambiental en torno a la planeación, evaluación y los servicios y ambientales, y la Gestión Ambiental; ambos de la República de El Salvador.

[5] A través de las presentaciones del Área de reforestación y recursos naturales de la Sociedad de Solidaridad Social Sanzekan Tineme, del estado de Guerrero; y del Grupo de Estudios Ambientales, A. C.

[6] Presentaciones de la Fundación Prisma, y del organismo civil: Servicios Ambientales de Oaxaca (SAO).

[7] Véase Anexo núm. 1: Programa del Seminario/taller.

* El Delegado de la semarnap informó de la próxima puesta en marcha del COINBIO, con participación prevista en él de áreas comprendidas dentro de los Bienes Comunales de Sta., Ma. Huatulco; San Miguel del Puerto, Xadani y Loxicha. Para ello se constituirá una instancia formal de coordinación multisectorial, el Consejo Regional de Recursos Naturales (CRRN). En ella ya participan algunos de los Comisariados y Regidores presentes.